Junta de Andalucía
Consejería de Salud y Consumo
SERVICIO ANDALUZ DE SALUD

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD EN ALMERÍA

En Almería, siendo las 10:00 horas del viernes 8 de agosto de 2025, reunidos en la Sala de Juntas del Edificio Administrativo de la Dirección Gerencia del Hospital Universitario Torrecárdenas de Almería, primera planta, previa convocatoria al efecto, con la concurrencia que a continuación se señala y asistidos por mí, la Secretaria de la Mesa de Contratación.

PRESIDENTE. D. Pedro D. Soler Ridao. - Subdirector de Contratación de la CPCA
VOCALES: D. ª Rosario Ruiz Díaz. – Interventora Provincial.
D.ª Ariadna Álvarez Ávalos. - Letrada de Administración Sanitaria
D. ª Eva M. ª Rivas Salvador. – Jefa de Servicio de Contratación
SECRETARIA: D. ª Mercedes Delgado Alberdi. - Técnico de Función Administrativa.

Debidamente citados todos los integrantes de la Mesa, los no asistentes justifican la imposibilidad de asistencia por motivos asistenciales y/o de agenda. Al existir el quorum necesario se constituye la Mesa de Contratación para tratar el asunto recogido en la convocatoria.

Todos los miembros de la mesa asistentes suscriben documento de ausencia de conflicto de intereses.

Se hace constar que las representantes de la Intervención Provincial y la Asesoría Jurídica asisten a la reunión a través de medios electrónicos, mediante el aplicativo Zoom.

La Mesa se reúne para examen de documentación acreditativa de capacidad, solvencia y garantía definitiva del candidato propuesto en el expediente n. º 121/2024 CCA: +6.6L12+H4 CONTR 2024 0000610484 SERVICIO DE CODIFICACIÓN DE ALTAS MÉDICAS HOSPITALARIAS PARA EL HOSPITAL UNIVERSITARIO PONIENTE DE ALMERÍA, CENTRO ADSCRITO A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE ALMERÍA.

Al margen del sentido del voto particular emitido por la representante de la Intervención, que se mantiene, se procede a realizar la comprobación del cumplimiento de los requisitos del candidato propuesto como adjudicatario.

Examinada la documentación aportada por ARCHIVOS ÚBEDA, S.L., la Mesa acuerda requerirle, otorgándole un **plazo de tres días naturales**, para que subsane la documentación presentada aportando la documentación que a continuación se detalla:

- Habiendo aportado exclusivamente el alta en el IAE, deberá aportar conforme al PCAP apartado 7.5.2, el último recibo del Impuesto sobre Actividades Económicas, o en su caso, declaración responsable de encontrarse exento.
- Anexo X, relativo a que no forma parte de los órganos de gobierno o administración ningún alto cargo incluido en el ámbito de aplicación del artículo 2 de la Ley3/2005, de 8 de abril, de Incompatibilidades de Altos Cargos de la Administración de la Junta de Andalucía y de Declaración de Actividades Bienes e Intereses de Altos Cargos y otros Cargos Públicos, firmado por el representante de la persona licitadora que presente la oferta.
- Aporta la presentación de las cuentas para su depósito en el Registro Mercantil pero no consta que estén depositadas, por lo que deberá aportar las cuentas anuales, aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil referidas a cualquier ejercicio de los tres últimos disponibles, acreditando su depósito.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	PEDRO DAVID SOLER RIDAO	13/08/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmP5SBZYUPVXT9QB6ZJL587A6YN	PÁG. 1/2

Y no habiendo alegaciones a esta acta por parte de los presentes, queda aprobada conforme al artículo 18.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector público, con lo que el Sr. Presidente da por terminada y levanta la sesión, de lo que yo como Secretaria doy fe.

Vº Bº EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

DELGADO ALBERDI MERCEDES - 75726878E

Firmado digitalmente por DELGADO ALBERDI MERCEDES - 75726878E
Fecha: 2025.08.13 12:22:17 +02'00'

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	PEDRO DAVID SOLER RIDAO	13/08/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmP5SBZYUPVXT9QB6ZJL587A6YN	PÁG. 2/2